

**AMÉRICA**  
RANGEL DIPUTADA CDMX



LEGISLATURA

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2019

CCDMX/1L/AARL/0052/19

**DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

**América Alejandra Rangel Lorenzana**, Diputada integrante del Grupo parlamentario de Acción Nacional, y con fundamento en los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, 29 apartado D de la Constitución Política de la Ciudad de México, 5 fracción I, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y demás relativos, solicito el registro de una **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE IMPLEMENTE ACCIONES DE VIGILANCIA EN LOS CRUCEROS IDENTIFICADOS COMO LOS MÁS PELIGROSOS DE LA CIUDAD** en el Orden del día de la sesión ordinaria del día martes 12 de marzo de 2019 al tenor de los anexos que acompañan al presente oficio.

**ATENTAMENTE**

**DIP. AMÉRICA A. RANGEL LORENZANA.**



C. C. P. Coordinación de Servicios Parlamentarios Lic. Estela Carina Piceno Navarro

Coordinación de Asesores GPPAN Lic. Alejandro Martínez Álvarez.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE IMPLEMENTE ACCIONES DE VIGILANCIA EN LOS CRUCEROS IDENTIFICADOS COMO LOS MÁS PELIGROSOS DE LA CIUDAD.**

**DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
I LEGISLATURA.  
PRESENTE**

La que suscribe, **Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Primera Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 29, Apartado D, inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción IX y CXV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracción I, 100 fracción I y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, somete a consideración de esta soberanía, la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE IMPLEMENTE ACCIONES DE VIGILANCIA E INTERVENCIÓN POLICIAL EN LOS CRUCEROS IDENTIFICADOS COMO LOS MÁS PELIGROSOS DE LA CIUDAD LAS 24 HORAS**, al tenor de los siguientes:

**ANTECEDENTES**

1. El pasado lunes 4 de marzo, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México dio a conocer una relación de los cruceros de vialidades más peligrosos de la Capital, debido al número de delitos cometidos; estos cruceros son clasificados por la autoridad **como “focos rojos” ya que en ellos se cometen, prácticamente a diario, diversos robos a pasajeros o a conductores, agravados por violencia.**
2. Según datos que obran en poder de la Fiscalía, en el 2018, se registraron en ellos tres mil 192 robos con violencia a pasajeros del transporte público y a conductores de vehículos particulares, además de que se tienen hasta el momento, nueve mil 308 carpetas de investigación abiertas por robo con violencia a pasajero en transporte público.

De esas carpetas, 15 corresponden al crucero que se encuentra en Circuito Interior y Eje 6 Sur Trabajadores Sociales en Iztapalapa y, en segundo lugar, el ubicado en avenida Jalisco a la altura del Viaducto Miguel Alemán, cerca del metro Tacubaya, con 14 carpetas de investigación.

Asimismo, las alcaldías donde se han dado más asaltos en el transporte público, son Cuauhtémoc con 197, seguido de Iztapalapa con 163, Benito Juárez con 103, Iztacalco con 87 y Gustavo A. Madero con ocho.

3. De acuerdo con las autoridades, estos son los cruces más peligrosos:

Circuito Interior Río Churubusco y Eje 6 Sur, en Iztapalapa. Este cruce es el que registra más asaltos a automovilistas, pues tan

sólo en el 2018, se iniciaron 15 carpetas de investigación por el delito de robo.

Avenida Jalisco, a la altura de Viaducto Miguel Alemán. Al menos se han iniciado 14 carpetas de investigación, aunque son constantes las denuncias de los automovilistas por la delincuencia, documentados incluso en redes sociales.

Constituyentes y Observatorio. Este cruce se encuentra a la altura del Panteón Dolores. Ahí fueron detectados varios asaltos **a automovilistas por una banda denominada “Los Diablitos”**, compuesta por niños de entre 12 y 16 años, vecinos, presuntamente, de las colonias Daniel Garza, América, Tacubaya, Observatorio, Santa Julia, Las Argentinas, Tacuba, Tlaxpana y Escandón.

Avenida Camino Real a Toluca esquina con Canario, en la colonia Bellavista. Aquí los más asaltados son los conductores del transporte público de la gente que se dirige hacia Santa Fe.

Avenida Vidal Alcocer esquina con Eje 1 Norte, siendo este punto en donde el semáforo no ayuda a los automovilistas. Los ladrones buscan puntos débiles que hacen que las víctimas no puedan escapar de la delincuencia.

Eje 4 Oriente esquina con Canal de Tezontle y Marina Nacional y Laguna de Términos. En ambos cruces correspondientes a la colonia Anáhuac, se han iniciado nueve carpetas de investigación por asaltos a automovilistas.

Periférico esquina con Barranca del Muerto. Los comerciantes de la zona, aseguran que los asaltos se registran en horas pico y principalmente los días de quincena.

Revolución y Calle 4. Aunque es transitado por los usuarios de la Línea 7 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, la gente considera que es peligroso debido a los conductores en motocicleta que asaltan a los automovilistas durante el tránsito.

## CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** A pesar de que la autoridad capitalina ya cuenta con la información suficiente para realizar una labor de intervención de estos cruceros considerados de alta peligrosidad, el mismo lunes 4 de marzo, justo el día del anuncio de la Fiscalía, se dio a conocer que dos personas fueron asesinadas cerca de uno de estos cruceros reportados como peligrosos en la CDMX, luego de resistirse a un asalto a bordo del transporte público.

Estas dos víctimas de la delincuencia fueron asesinadas a las 8:40 horas, a la altura de Río Churubusco y calle Sur 99, en la colonia Popular, ubicada en las inmediaciones de Iztapalapa. El doble homicidio se cometió al resistirse las dos víctimas a un asalto a bordo de un camión de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) del corredor M-1, que pasa por todo el Circuito Interior Río Churubusco, cerca de uno de los cruceros reportados como más peligrosos en la CDMX. Ambos recibieron dos balazos en el pecho y según, testigos, los delincuentes huyeron caminando.

Cuando eran asaltados, ambos le hicieron frente a uno de los delincuentes y uno de sus cómplices fue el que terminó por sacar la pistola y dispararle a las ahora víctimas quienes no pudieron ser ayudadas por las unidades médicas que llegaron minutos después del suceso.

De acuerdo a las primeras investigaciones, los responsables podrían ser integrantes de una sola banda criminal, misma que opera no sólo en la alcaldía de Iztapalapa, sino también en la de Coyoacán y Tlalpan.

**SEGUNDO.** Estos hechos suceden de manera cotidiana y de manera particular en estos cruceros, sin embargo, la Jefa de Gobierno indicó que aunque se haya realizado un nuevo programa para proteger a la ciudadanía de esta alcaldía a bordo del transporte público, específicamente autobuses, ahora los asaltantes se trasladaron a las rutas de la RTP, algo que también buscan combatir.

Lo que es una realidad, es que aunque los mismos automovilistas recurrentes en estos puntos indican que en las mañanas sí hay vigilancia, justo es en los horarios peligrosos en donde los policías brillan por su ausencia. Después de las siete de la noche, cuando hay tránsito, no encuentran policías disponibles.

**TERCERO.** Si los hechos antes mencionados no fueron suficientes, un día después, el martes 5 de marzo una persona más fue asesinada a manos de la delincuencia que opera en las distintas rutas de la RTP, también al resistirse a un asalto, ahora a la altura de La Virgen -también en Iztapalapa-, en donde subieron tres sujetos a despojar de sus pertenencias a los pasajeros.

Sin duda alguna, tras darse a conocer el operativo de seguridad de la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, en el transporte público -específicamente buses- de Iztapalapa, la delincuencia ha tomado las unidades de la Red de Transporte de Pasajeros, como un nuevo objetivo para su lucrativo negocio.

**CUARTO.** A pesar de que los hechos antisociales son recurrentes, el actuar de la autoridad ha sido displicente y en algunos casos, omiso, pues no basta que la Jefa de Gobierno haya anunciado recientemente que se fortalecería la seguridad del transporte público, extendiéndose esta a los autobuses de la RTP, se ha detectado que la delincuencia tiene en sus nuevos favoritos a las unidades de la ruta cubierta por esta red de transporte público, a pesar de que en días pasados supuestamente se incrementó de 200 a 800 el número de policías que participan en el operativo de seguridad de transporte público concesionado.

También, es preocupante la ligereza de las autoridades por actuar, ejemplo de ello es, que en días pasados Ramón Jiménez, director de la RTP, indicó que ya fueron denunciados cinco robos a bordo de sus unidades en la última quincena, lo que refleja que el "efecto cucaracha" se ha llevado a cabo de manera inmediata pues la delincuencia se desplazó a esos autobuses supuestamente debido a los operativos policíacos implementados en los microbuses de la alcaldía de Iztapalapa.

Incluso, afirmó que la Secretaría de Seguridad Ciudadana implementó un operativo con 200 policías que viajan en las 50 unidades de la RTP correspondientes a la ruta de Circuito Interior Río Churubusco, sin embargo, pareciera que el efecto inhibitorio y la presencia del estado de fuerza policial no tienen resultados pues fue precisamente en esta ruta donde ocurrieron los asesinatos de dos personas el lunes pasado.

**QUINTO.** Las y los legisladores, preocupados por esta situación hemos afirmado de manera categórica que el problema de la inseguridad no es de percepción sino de abrir los ojos ante una cruda realidad que se basa en el desbordamiento de la delincuencia.

A nivel nacional, la Ciudad de México ocupa el segundo lugar en robo a transeúnte y el cuarto en robo con violencia. Simplemente durante el

año 2018 el robo a transporte público en la Ciudad de México incrementó un 205.63 por ciento en comparación con el año anterior, esto incluyó robo con y sin violencia, siendo el Metrobús el transporte considerado como menos inseguro por los usuarios.

De acuerdo con datos de la entonces Procuraduría, -hoy Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México- el año pasado se registraron tres mil 294 robos sin violencia, donde el Metro reportó 799 casos, el microbús 75 casos, el Metrobús 694 casos, en tanto que los robos en RTP, Trolebús, Tren Ligero y suburbano sumaron un total de mil 728 robos. Un promedio de 4.7 robos diarios.

Respecto a los robos con violencia, en 2018 se reportaron un total de 702, de los cuales 105 se cometieron en el Metro y 597 a bordo de un microbús. Un promedio de 1.6 robos con violencia diarios.

Usuarios de transporte público, han referido que el Metrobús es el medio menos inseguro. En lo que va de 2019 se han iniciado 868 carpetas de investigación, un promedio de 28 carpetas diarias.

Es una realidad que la delincuencia le ha tomado la medida al gobierno, en lo que respecta al transporte público, por ello, las y los diputados integrantes de esta I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, conscientes de la necesidad de actuar con oportunidad, exhortamos a la autoridad a que intensifique el estado de fuerza en los cruceros más peligrosos de la capital, con el objeto de que la presencia policial sea un factor inhibitorio de conductas delictivas y que dicha presencia no se de solamente en un horario específico sino durante las 24 horas.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, la siguiente proposición con

## PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.** ESTE H. CONGRESO LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE IMPLEMENTE ACCIONES DE VIGILANCIA E INTERVENCIÓN POLICIAL EN LOS CRUCEROS IDENTIFICADOS COMO LOS MÁS PELIGROSOS DE LA CIUDAD, LAS 24 HORAS.

Palacio Legislativo de Donceles, a los 12 días del mes de marzo de 2019.

Signa la presente proposición con punto de acuerdo, la Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

  
**Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana**